

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CACAO DREAM DEL ECUADOR S.A. DREAMCACAO

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de abril del 2019, en la oficina No. 4 del piso 7 del condominio New Center, ubicado en la avenida Víctor Hugo Sicouret y Calle Segunda, siendo las 11:00, comparecen los accionistas de la compañía CACAO DREAM DEL ECUADOR S.A. DREAMCACAO, quienes constan en el libro de acciones y accionistas como tales: _____

La compañía TRANSMAR ECUADOR CÍA. LTDA., propietaria de 500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$260,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, representada por su Gerente General, señor Timothy Johnson, según consta del nombramiento que se exhibe; y, _____

La compañía DREAMCACAO HOLDINGS LLC, propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de un valor nominal de US\$260,00 dólares de los Estados Unidos de América quien comparece representada por su apoderado, el señor Gilberto Villa Villagrán, según consta del Poder que en original y traducido exhibe, del cual se guarda una copia en el expediente. _____

De forma tal que esté presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a US\$260.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$260,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas designa como Presidente Ad-Hoc al señor Timothy Banks Johnson y designa como Secretario Ad-Hoc de la Junta al señor Hugo Andrés Herrera Castro. Acto seguido, el Secretario Ad-Hoc levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado. Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día, que están todos de acuerdo en conocer y resolver: –

1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018. _____

2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018. _____

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018. _____

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2018. _____

5.- Designar al Comisario. _____

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc mociona se conozca y se resuelva aprobar el informe suscrito por el Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas *resuelven* con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción, y por ende, aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 según lo suscrito por el Gerente General. El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el segundo punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc mociona que se conozca y se resuelva aprobar el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018. Sometida la moción a

votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas *resuelven* con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el *tercer punto* del orden del día. El Presidente Ad-Hoc mociona que se conozca y se resuelva aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas *resuelven* con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el *cuarto* del orden del día. El Gerente General comunica a la Junta que los balances correspondientes al año 2018 reflejan pérdidas, las cuales serán asumidas por los socios de la compañía. Mociona se apruebe tal decisión. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas *resuelven* con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción. -----

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc dispone se trate el *quinto y último punto* del orden del día. El Presidente Ad-Hoc mociona que se designe a un comisario para el ejercicio económico del año 2019. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas *resuelven* con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, designar a la señorita Stefania Macias como Comisaria para el ejercicio económico del año 2019. -----
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión concediéndose un breve receso para la elaboración de esta acta, luego se procede a dar lectura al acta, la que es aprobada por los presente y firmada en señal de conformidad, con lo que termina la sesión a las 12h00 del día de su instalación. -----

[.] Timothy Johnson – Presidente Ad-Hoc de la Junta; [.] Hugo Herrera Castro – Secretario Ad-Hoc de la Junta; p.] Transmar Ecuador Cía. Ltda. – Accionista, [.] Timothy Johnson – Gerente General; p.] Dreamcacao Holdings LLC. – Accionista, [.] Gilberto Villalagrán – Apoderado.

Certifico:

Que esta [primera copia] del Acta de Junta General de Accionistas del [30 de abril del 2019 a las 11h00] es igual a la original, que reposa en los archivos de la compañía, y a la que se remito en caso de ser necesario.

Quinceañil, 30 de abril del 2019.



Hugo Andrés Herrera Castro
Secretario Ad-Hoc de la Junta